

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,****DEL MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1824.****SAN GREGORIO TAUMATURGO, SAN ACISCLQ Y  
Sra. Victoria, hermanos mártires.****El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Antonio.****AFFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY**

Sale el sol á las 6 n. 54, y se oculta á las 5 h. 6'

**AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER**

<b>Epojas del dia.</b>	<b>Barómetro.</b>	<b>Termom.</b>	<b>Vientos.</b>	<b>Atmósfera.</b>
A las 9 de la mañana	30, 2, 94	64. 0	N.E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 2, 78.	68. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 2, 40.	68. 0	id.	Idem.

**MAREAS EN ESTA BAHIA.**

1.a Bajamar á las 5 h. 14' mad.	2.a Bajamar á las 5 h. 46' tard.
3.a Altamar á las 11 h. 31' mañ.	2.a Altamar á las 11 h. 59' noch.

**Swinemunda 4 de Octubre.**

Hemos tenido el gusto el 14 de este mes de haber visto volver á este puerto el buque prusiano el *Mentor*, de 400 toneladas, al mando del capitán L. H. Harmsen, con 22 hombres de tripulacion. Este buque acaba de hacer un viage al rededor del mundo.

Cargado, por cuenta del comercio maritimo de Berlin, de productos de fábricas prusianas, dió la vela del Weser el 16 de Diciembre de 1822, y despues de haber estado largo tiempo en la costa occidental de la America meridional, y otro poco en las islas de Sandwich, en Java y en Santa Elesa, ha traído de Canton un gran cargamento de té, mazones, casia y otros muchos géneros, y diferentes cosas raras. =Dicho buque ha andado 390 millas maritimas, ó cerca 100 millas geograficas de Alemania. Durante tan largo viage, por climas tan diferentes, no ha perdido siquiera un hombre, y sin

haber anclado en la rada ha entrado en el puerto de Swinemunda  
apesar de calar 14 pies.

Bruselas 22 de Octubre.

Mr. Hannequin, relojero de Deyuse, ha inventado un barco de  
nueva construcción, cuyo mecanismo consiste en seis ruedas de hier-  
ro colocadas en el centro del barco, el cual es sumamente grande.  
Por medio de dos manubrios movidos por otros tantos hombres dan  
vuelta las dos ruedas laterales, que hacen mover el eje de otras dos  
ruedas, las cuales metidas en el agua hace el efecto de remos. Estas  
ruedas ocultas son al parecer de madera muy guarnecidas de hierro.  
El barco con semejante máquina puede andar dos leguas y media por  
hora aun con viento contrario. El Domingo próximo saldrá para Am-  
beres. La experiencia se ha hecho en Peleghem, en el río Lis, en  
presencia de las autoridades y de un numeroso concurso.

Paris 26 de Octubre.

El hallazgo, hecho en Londres, del cuadro de Rafael, por el que  
piden 100 libras esterlinas, ha aumentado considerablemente el an-  
sia de escudriñar en las casas de los prenderos. Un aficionado, que  
compró en 5 chelines un cuadro de Luis Caracho, no quiere darlo en  
ménos de 50 libras esterlinas.

Madrid 8 de Noviembre.

Real decreto sobre el plan general de estudios del Reino.

Desquiciada la Monarquía y alteradas todas las instituciones  
políticas, civiles y religiosas en la desgraciada época de la invasión  
extranjera, ya desde mi feliz regreso al trono de mis antepasados en  
1814, conocí que la gravedad de los males exigía un remedio clási-  
co, radical, y capaz no solo de curar y preservar las generaciones  
presentes, sino tambien de formar las venideras por medio de una  
educación e instrucción sólidamente monárquicas y cristianas, sin  
desatender empero los verdaderos progresos de las ciencias útiles à la  
prosperidad de mis dominios. Para realizar este pensamiento tan dig-  
no de mis paternales deseos por la felicidad de mis vasallos, como  
justamente ansiado, solicitado y promovido por mis augustos Abuelo  
y Padre, vine en crear en 1º de Febrero de 1815 una junta de Mi-  
nistros de mis Consejos, á la que confié el encargo de arreglar y for-  
mar bajo las indicadas bases un plan general de estudios para todos  
los establecimientos literarios del reino. Todavía bien persuadido de  
que esta grande obra debía comenzarse zanjando los cimientos de una  
estimada educación en las escuelas de primeras letras, nombré en  
Agosto del mismo año una Sección de tres Ministros de mi confian-  
za, para que con preferencia me propusiera los medios de perfeccio-  
nar y dorar competentemente estos establecimientos de utilidad gene-  
ral à todas las clases del Estado. La Junta y la Sección se dedicaron  
con loable zelo á examinar el estado de todas las escuelas y en señas

zas; los diversos planes y métodos que habían regido hasta entonces en las universidades y colegios, los de las naciones extranjeras que pudiera adoptarse en España, y los informes pedidos á varios cuerpos, prelados y sabios, y aunque prepararon los trabajos, y me presentaron algunos reglamentos y proyectos, no dieron acabada la empresa, porque el genio del mal oponía continuos é insuperables obstáculos á las más útiles que Yo meditaba. Sobre vino la terrible calamidad de Marzo de 1820; y en el diluvio de males que inundaron la Península, perecieron los documentos y memorias que la sabiduría y el zelo habían reunido para formar los planes de educación y de instrucción conforme á mis sabios y religiosos designios. Aparecieron luego los que se decian legisladores, y sin contar conmigo, y auxiliándose de todos los genios de la rebelión, trabajaron en razón inversa para viciar y corromper las enseñanzas con la ponzoña de las doctrinas anárquicas é irreligiosas. Resintiéronse entonces todos los establecimientos literarios de la Monarquía con el choque de las ideas revolucionarias, y angustiado mi Real ánimo, previó cuan difícil sería restaurarlos al llegar la época de mi libertad y del triunfo de la legitimidad y de la Religión que Yo esperaba, y conmigo la mayor parte de mis leales vasallos. Felizmente llegada está, y desembazado Yo apenas de los primeros y mas urgentes cuidados precisos al momento para cerrar las llagas de la revolución, no podía olvidar el que siempre había ocupado mi Real ánimo, y que miraba con predilección, como el mas á propósito para formar nuevos hombres y nuevas costumbres, y cerrar de una vez para siempre el abismo de todas las revoluciones.

A este propósito diré el decreto de 13 de Febrero de este año, que se circuló en todos mis dominios, y otro con igual fecha nombrando varios Ministros de mis Consejos para formar la Junta que se subrogaba á la de 1815, y cuya primera ocupación debía ser el formar sobre bases seguras el plan y arreglo de las universidades, cuya reforma era mas perentoria y urgente; reservando para adelante la de otros establecimientos literarios de diferentes clases. Se aplicó esta Junta, presidida por el gobernador de mi Consejo, á examinar los informes que Yo mandara pedir, y otros que ella se procuró, y á preparar los materiales indispensables para principiar la obra, dándome cuenta sucesivamente de sus trabajos. Mas por sus mismas exposiciones conocí que no daria acabada la empresa antes del proximo curso, que era el plazo por Mi señalado, sin que sus individuos se dedicaran diariamente y exclusivamente á este objeto, lo que no podía verificarse sin servicio público en sus respectivos tribunales. Nombré pues en 31 de Julio una comisión especial de ministros jubilados, y otros varones sabios de toda mi confianza, á quienes encargué que reuniéndose diariamente trabajaran é indispensadamente

me presentaran en un breve é imprologable plazo el deseado plan y  
áriegio de las universidades del reino; conforme á mis soberanos de-  
signios, expresados en tantas y tan repetidas órdenes. Correspondió  
ta comisión á mis esperanzas, y en el término de un mes me presentó  
sus trabajos en la parte literaria, gubernativa, económica y de dis-  
ciplina moral y religiosa, que ha de observarse en las universidades  
los cuales han merecido mi soberana aprobación, salvo algunas mo-  
dificaciones que para la mejor enseñanza de la medicina tuve á bien  
hacer, y se contienen en el adjunto plan literario de estudios, y ar-  
tículo general de las universidades del reino, el que por resolución  
de este día he venido en aprobar. Ymediata e á que importa mucho  
llevarlo próximamente á efecto, así por lo adelantado del tiempo, co-  
mo para contener los estragos que hacen todavía las máximas revo-  
lucionarias, es mi voluntad dispongáis que el referido plan se impri-  
ma y circule desde luego á quienes corresponda para su puesta y  
exacta ejecución desde el próximo curso, sin perjuicio de que á su  
tiempo se espida por mi Consejo la competente Real cédula. Tendréis  
lo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. En San  
Lorenzo á 14 de Octubre de 1324 — A. D. Francisco Tadeo de  
Calomarde.

BARCO DE VAPOR DE LA REAL COMPAÑIA DEL GUADALQUIVIR.  
Se saldrá de Sevilla para Sanlúcar y Cádiz el Sabado 20 á las 4  
de la mañana, el Domingo 21 á las 6 de id. — De Sanlúcar para Ca-  
díz el Sabado 20 á las 11 de la mañana. — De Cádiz para Sanlúcar y  
Sevilla el Domingo 21 á las 7 de id. — De Sanlúcar para Sevilla el  
Viernes 29 á las 8 de id., y el Domingo 21 á las 10 de id.

AVISOS  
El Sr. Coronel, comandante de las armas francesas, se ha traslado  
con su oficina á la plazuela de Viudas, núm. 122.  
Un jóven asturiano, de 27 años de edad, de una conducta recomen-  
dable y muy buenas cualidades solicita encontrar una casa de comercio bien  
sea para escribiente, bien para desempeñar cualquier otra comisión: da  
rán razón en la calle del Pasquin, núm. 52.

La imprenta del Puerto de Santa María, nominada de la Ciudad, y  
situada en la calle de Jesus de los Milagros, se vende con todos sus en-  
seres buenes y abundantes. — Para el Jueves 18 del corriente ofrece el Sr. García,  
primer actor de carácter jocoso, la comedia nueva: *Lo tituto mania*: no  
ser nada por ser algo; el baile el soldado en el alojamiento, y la  
graciosa zarzuela conocida por el licenciado Farfulla.

CON REAL PERMISO.  
En la IMPRENTA GEDIZANA, CALLE DE LA VERONICA.